

CONCURSO LEGISLATIVO, FACULTAD DE DERECHO UDD.

BASES PARA PARTICIPAR.

1.- Podrán participar los alumnos de Enseñanza Media de cualquier colegio del país.

2.- El proyecto puede ser individual, o de a dos. Sin embargo, el premio se entregará por proyecto.

3.- La propuesta legislativa debe ser escrita en idioma español.

4.- El tema es la educación en Chile.

5.- Los participantes deben presentar un original y tres copias, en la Facultad de Derecho (Avenida Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes) o enviarlo por carta certificada a la misma dirección, en sobre cerrado. En el interior debe ir incluido también un sobre pequeño con los datos personales del concursante (nombre completo, edad, domicilio, número de teléfono fijo, número de celular y correo electrónico). Además se permitirá la entrega electrónica (mail: mschnakef@udd.cl), siempre que contenga todos los datos del autor: nombre completo, rut, domicilio, teléfono, mail, colegio y curso.

6.- La propuesta debe ser inédita. Se exige un máximo de cinco carillas, a doble espacio. Se recomienda letra Time New Roman, en tamaño 12.

7.- Se evaluará: Originalidad de la idea, antecedentes que motivan o argumentan el proyecto, ortografía, redacción, orden, sistematización.

8.- El jurado calificador estará representado por Raúl Campusano Droguett, profesor de la Facultad de Derecho, Sr. Ernesto Silva Méndez, Diputado por Las Condes y don Pablo Rodríguez Grez, Decano de la Facultad de Derecho de la UDD.

9.- Los originales no serán devueltos.

10.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

11.- Los proyectos deben ser entregados en la secretaría de la Facultad hasta el día viernes 11 de noviembre antes de las 18:00 horas o enviados por mail hasta las 24:00 horas del mismo día.

12.- Los resultados de los ganadores se darán a conocer el día viernes 25 de noviembre y la premiación se realizará en el Campus de San Carlos el martes 29 de noviembre.

13.- Premio: Para el 1er lugar: \$100.000 y la publicación en la página Web de la UDD.

Santiago, 14 de octubre de 2011.

FACULTAD DE DERECHO